

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7064	MARTES, MARZO 24 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 22 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
Aparece los días hábiles			

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:  
8 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales, o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 35.00
atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 50.00
atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	\$ 300.00
Trimestral .....	\$ 200.00	Anual .....	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS:		PAGINAS
M. de Gob. N°	2418 del 11/3/64.— Apruébase la reforma del Estatuto Social de la Sociedad Italiana de S.M. XX SE- TEMBRE SALTA .....	5045
" " " "	2419 " " — Apruébase el Estatuto Social del Club Atlético Castañares de Salta .....	5045
" " A. S. "	2420 " " — Adscribese a la Sra. Marión A. T. de Escalada, del Dpto. de Maternidad e Infancia .....	5045
" " " "	2421 " " — Confírmase a los Intendentes Municipales designados en comisión, de La Capital, y varias localidades .....	5045
" " " "	2422 " " — Declárase feriado el día 19 de marzo del año en curso en el Dpto. de Metán .....	5045
" " " "	2423 " " — Designase a diverso personal en la Policía de la Provincia .....	5045
" " " "	2424 " " — Amplíase el art. 2º del Decreto N° 2361/64 dejándose establecido que el verdadero nombre del Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de Apolinario Saravia Dpto. de Anta es Dionisio del Sagrado Corazón de Jesús Jiménez .....	5045 al 5046
" " " "	2425 " " — Designase al Sr. Pedro J. A. Borstelman Juez de Paz Titular de la localidad de La Merced, Dpto. de Cerrillos .....	5046
" " " "	2426 " " — Reconócese un crédito por la suma de \$ 6.796.— m/n. a favor de la Escuela Nocturna de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal .....	5046
" " " "	2427 " " — Concédese un subsidio por la suma de \$ 15.000.— m/n. a favor de los Estudiantes Osvaldo Herrera, Edmundo A. Poclava y Marcos R. Arias .....	5046
" " " "	2428 " " — Dánse por terminadas las funciones de los Jueces de Paz Titular y Suplente de la lo- calidad de Santa Victoria, Sres. Leopoldo Ontiveros y Raúl G. Cabezas .....	5046
" " A. S. "	2429 " " — Designase a la Srta. Margarita Barconte Personal de Servicio en el Hospital San Vi- cente de Paul de Orán, dependiente de la Dirección del Interior .....	5046
" " Gob. "	2430 " " — Facúltase a la Municipalidad de la ciudad de Rosario de la Frontera, a hacerse cargo de la administración del Establecimiento Hotel Termas Rosario de la Frontera y A- gua Mineral Palau, transitoriamente .....	5046

PAGINAS

" " " " 2431 " " — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta a S.S. el Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca, Sr. Armando Navarro .....	5046 al 5047
" " " " 2432 " " — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, a S.E. Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy Dr. Horacio Guzmán .....	5047
" " " " 2433 " " — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, a S.E. el S. Gobernador de la Provincia de La Rioja, Dr. José De Caminos .....	5047

## RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 16666 — Expte. Nº 4071—F. ....	5047
Nº 16665 — Expte. Nº 4465—C. ....	5047
Nº 16664 — Expte. Nº 4360—O. ....	5047
Nº 16663 — Expte. Nº 4079—F. ....	5047
Nº 16662 — Expte. Nº 4450—S. ....	5047
Nº 16661 — Expte. Nº 4427—G. ....	5047
N 16660 — Expte. Nº 4473—G. ....	5047
Nº 16659 — Expte. Nº 4451—S. ....	5047
Nº 16658 — Expte. Nº 4454—S. ....	5047
Nº 16657 — Expte. Nº 4457—H. ....	5047
Nº 16656 — Expte. Nº 4474—G. ....	5047 al 5048
Nº 16655 — Expte. Nº 3381—O. ....	5048
Nº 16654 — Expte. Nº 4362—O. ....	5048

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 16602 — Expte. Nº 4585—I. Solicitado por María I. de González Rioja .....	5048
Nº 16601 — Expte. Nº 4586—G. Solicitado por Alberto González Rioja .....	5048
Nº 16584 — Expte. 4076—M. Solicitado por Segundo Marín .....	5048
Nº 16583 — Expte. 4077—T. Solicitado por Pedro A. Trípodí .....	5048
Nº 15457 — Expte. Nº 3070—C. Solicitado por Fortunato Zerpa .....	5048

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16650 — Ministerio de Economía. Dirección de Compras y Suministros. Lic. Públ. Nº 6 .....	5048 al 5049
Nº 16642 — Instituto Nacional de Salud Mental —Licit. Públ. C—1 Nº 9/64 .....	5049
Nº 16641 — Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. Nº 8/64 .....	5049
Nº 16618 — Ministerio de Economía — Dirección Gral. de Compras y Suministros. Licit. Públ. Nº 5 .....	5049
Nº 16479 — Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación INTA — Licit. 401 .....	5049

## AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 16648 — Ministerio de Economía. A. G. A. S. ....	5049
---	------

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 16668 — De doña Alfonso Moya y Adelaida 6 Adela Moya de Tapia .....	5049
Nº 16635 — De doña Aurelia Gómez Ramos .....	5049
Nº 16611 — De don Julio Mesones .....	5049
Nº 16606 — De doña Teresa Sasía de Albiero .....	5049
Nº 16574 — De don Armando o Antonio Armando Ortiz .....	5049
Nº 16573 — De don Anatolio Ramos .....	5049
Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa .....	5049
Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez .....	5049
Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza .....	5049
Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales .....	5049
Nº 16501 — De don Luis Mamant .....	5049
Nº 16437 — De don Francisco Otero Robles .....	5050
Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González .....	5050
Nº 16462 — De doña María Cleofe Albero de Mollinedo .....	5050
Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Chávez .....	5050
Nº 16457 — De don Sachetti de Challe, María o María Bartolina .....	5050
Nº 16455 — De don Angel Tapia .....	5050
Nº 16454 — De doña Dominga Tejerina .....	5050
Nº 16448 — De don José Arredondo .....	5050
Nº 16430 — De don César Alderete .....	5050
Nº 16418 — De don Federico Ebber .....	5050
Nº 16417 — De don José Notarfrancesco .....	5050
Nº 16415 — De don Bruno Alba Rocha .....	5050
Nº 16404 — De don Fernando Mateo Naclerio .....	5050
Nº 16392 — De don Fernando Dionisio Jurado .....	5050
Nº 16391 — De don Francisco Osorio .....	5050
Nº 16376 — De don Pablo Domingo Zerpa .....	5050
Nº 16375 — De don Lisi Bruno .....	5050
Nº 16374 — De don Ramón Cornejo .....	5050
Nº 16337 — De don Vicente Villagrán .....	5050
Nº 16241 — De doña Juana Angélica Lasquera de Calerezzo .....	5050
Nº 16240 — De don Pedro Pablo Padilla y de Alcira del Jesús Arce de Padilla .....	5050

## REMATES JUDICIALES:

Nº 16652 — Por Juan A. Cornejo —Juicio: Bertoldi José vs. Villa Víctor .....	5050 al 5051
Nº 16646 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Farfán, José A. vs. Chocobar Ramona de .....	5051
Nº 16633 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Enrique Carmelo López .....	5051
Nº 16632 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Torrico, Alberto vs. Rodríguez, B. Félix .....	5051
Nº 16631 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Panozo, Alejandrina Ayala de vs. Panozo, Robustiano .....	5051

	PAGINAS
Nº 16630 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Fernández Francisco vs. H. Carrasco .....	5051
Nº 16628 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Tejerina, Blanca Medina de vs. Retambay, Cristóbal Abel .....	5051
Nº 16626 — Por Andrés Iivento — Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Honorio Martínez .....	5051
Nº 16615 — Por Efraín Racioppi — Juicio: López, Manuel vs. Ovejero, M. Felisa de .....	5051
Nº 16605 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa .....	5051
Nº 16603 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro .....	5051 al 5052
Nº 16597 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta .....	5052
Nº 16568 — Por Juan A. Cornejo — Juicio: Marcuzzi Conrado vs. Zotto Juan Carlos .....	5052
Nº 16567 — Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez .....	5052
Nº 16566 — Por José A. Cornejo — Juicio: Según Martínez y Cía. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata .....	5052
Nº 16562 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chibán y Salem S.A.C.I.I. y vs. Acosta, Pedro .....	5052
Nº 16552 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo .....	5052
Nº 16545 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Nauricio Ibáñez y Carmen Díaz .....	5052
Nº 16526 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles .....	5052 al 5053
Nº 16524 — Por Juan A. Martearena — Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Aramayo Zacarias Antonio y Mareyra, Juan Salomón .....	5053
Nº 16505 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: FINACOMEX S.R.L. vs. Jaime Durand .....	5053
Nº 16472 — Por Juan Alfredo Martearena — Juicio: Masrala, Jacinto vs. Marchín Elizabeth .....	5053
Nº 16471 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de .....	5053
Nº 16470 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Torregrosa, Ramón vs. Cruz, Adolfo .....	5053
Nº 16431 — Por don Carlos L. González Rigau — Juicio: Elió R. Alderete vs. Rodolfo Aníbal Plaza .....	5053
Nº 16389 — Por Julio César Herrera — Juicio: Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino .....	5053
Nº 16327 — Por Manuel C. Michel — Juicio José Cásares vs. Ramón Antonio Cerpa .....	5053 al 5054
Nº 16301 — Por Alfredo Martearena — Juicio: Monasterio Da Silva H. vs. Bonifacio E. Díaz y Otros .....	5054

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 16647 — Solicita Don Ignacio Escalante .....	5054
Nº 16571 — Solicitado por Dñ. Jesús María Basconcello .....	5054

**CITACION A JUICIO:**

Nº 16667 — Fernández Vda. de Aranda Sara .....	5054
Nº 16576 — Alberto Rey c/ José Livinoff .....	5054
Nº 16575 — Julio Alber c/ Pedro Bargazzi .....	5054
Nº 16434 — de Don Ramón Argentino Choque .....	5054

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 16548 — Expediente Nº 13308/48 .....	5054
---	------

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES:**

Nº 16634 — La Estrella S.R.L. ....	5054
------------------------------------	------

## SECCION COMERCIAL

**DISOLUCION DE SOCIEDAD Y LIQUIDACION:**

Nº 16625 — Ofteca — Oficina Técnica Comercial Agrícola S.R.L. ....	5054
--	------

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 16621 — AMAT é Hijos y Cía. — Tartagal .....	5054
---	------

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:**

Nº 16627 — del Sr. Lucio Aybar .....	5054
Nº 16623 — El Bordo Aceites Esenciales S.A.I.A.C. ....	5055

## SECCION AVISOS

**A S A M B L E A S:**

Nº 16644 — Club El Círculo. Para el día 29 del corriente .....	5055
Nº 16640 — HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. — Para el día 25 de abril del cte. año .....	5055
Nº 16629 — Banco Regional del Norte Argentino — Para el día 3 de abril del cte. año .....	5055
Nº 16624 — Güemes Sociedad A.C.I. — Para el día 24 de abril del cte. año .....	5055
Nº 16622 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta — Para el día 30 de marzo del cte. ....	5055
Nº 16612 — Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta — Para el día 5 de abril del cte. ....	5055
Nº 16595 — CASEROS S.A. — Para el día 4 de Abril del cte. año .....	5055 al 5056
Nº 16591 — MAR-HEL S.A.C.I.F.I. — Para el día 4 de Abril del cte. año .....	5056

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** .....

**AVISO A LOS AVISADORES** .....

**BALANCE GENERAL:**

Nº 16540 — Balance General de SAMERBIL S.A.C. y F. ....	5057 al 5062
---	--------------

## SECCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO

## DECRETO N° 2418

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expediente N° 5567/64

—VISTAS las presentes actuaciones en las que los señores Reynaldo Lucardi y Mario J. Giorgini, en su carácter de presidente y pro-secretario de la Sociedad Italiana de S.M. XX Settembre Salta, solicitan para la misma la aprobación de la reforma del Estatuto Social conforme al acta que corre de fs. 2—3 de fecha 11|V|1963; y

## —CONSIDERANDO:

Que habiendo la Sociedad de referencia dado cumplimiento a todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el Decreto Ley N° 357|63 art. 18;

Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 22 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 22 vta. de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase la reforma del Estatuto Social de la SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. XX SETTEMBERE SALTA, conforme al acta que corre de fs. 2|3 de fecha 11|V|1963 del presente expediente.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias que estime corresponder.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 2419

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

Expediente N° 5569|64

—VISTAS las presentes actuaciones en las que los señores Antonio Olivera y Néstor Esprella en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, del Club Atlético Castañares de Salta, solicitan para el mismo la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la personería jurídica; y

## —CONSIDERANDO:

Que habiendo el Club Atlético Castañares dado cumplimiento a todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el Decreto Ley N° 357|63 art. 19 inc. 9º c);

Que el informe de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles a fs. 18 aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 18 vta. de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social del Club Atlético Castañares de Salta, que corre de fojas 5 a fojas 12 del presente expediente, otorgándosele la personería jurídica que solicita.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles, extiéndanse los testimonios que se soliciten en el sellado que para tal caso fija el Decreto Ley N° 357

del 24 de julio de 1963.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 2420

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

—VISTO lo manifestado en Memorándum que corre a fojas 1 de las presentes actuaciones y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Adscribese a la señora MARION ANGELINA TOLEDO DE ESCALADA actual —Oficial 4º, Personal Administrativo del Departamento de Maternidad é Infancia, dependiente de esa Secretaría de Estado, a prestar servicio con igual categoría al Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas donde se le asignarán funciones, y a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Asuntos Sociales y Salud Pública y de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cernozoni  
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO N° 2421

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expediente N° 1080|64

—VISTA la nota N° 368 de fecha 6 del actual elevada por el Honorable Senado de la Provincia, mediante la cual hace conocer los acuerdos constitucionales que ese Alto Cuerpo Legislativo ha prestado para la designación de los Intendentes Municipales que menciona; Por ello y atento a las prescripciones establecidas en los artículos 176º y 177º de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Confírmase a los Intendentes Municipales designados "en comisión", que seguidamente se mencionan y en mérito a que los mismos merecieron el acuerdo correspondiente por parte del H. Senado de la Provincia:

La Capital — Sr. PEDRO NESTOR BETELLA.

Tartagal (San Martín) — Sr. FRANCISCO PRIETO.

Rosario de la Frontera — Sr. EDUARDO EMILIO VILARO.

Cachi — Sr. FELIX CARDOZO.

Chicoana — Sr. BALBINO RAMON LA FUENTE.

Embarcación — Sr. MIGUEL CHIBAN.

Rivadavia Banda Norte — Sr. JULIO BURAYALLE.

Rosario de Lerma — Sr. ERNESTO N. MANDAZA.

Campo Quijano (Rº de Lerma) — Sr. PEDRO ANTONIO FERREYRA.

Santa Victoria — Sr. JULIO C. APARICIO.  
El Galpón (Metán) — Sr. RODOLFO CLERICO.

Metán — Sr. PEDRO A. BARAGIOLA.

Art. 2º. — Designase, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones, Intendente Municipal de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, al señor JOSE GARCIA GILABER, en mérito al acuerdo de ley pres-

tado por el H. Senado de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 2422

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expediente N° 5647|64

—VISTO:

—Lo solicitado por el Intendente Municipal de la ciudad de Metán, en nota de fecha 9 de marzo del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Declárase feriado el día 19 de marzo del año en curso en el Departamento de Metán, con motivo de celebrarse la festividad religiosa del Santo Patrono "San José".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 2423

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expediente N° 5631|64

—VISTAS las notas N°s. 203, 204 y 206, de fecha 5 de marzo del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase en Policía de la Provincia, a partir de la fecha que tome servicio, al personal que se detalla a continuación:

a) al señor VICENTE DARDO PEREZ (C. 1944 M. I. N° 8.166.590 D. M. 63) en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50 0|0 de los haberes correspondientes al titular del mismo, don Facundo Santillán, quien se encuentra bajo Bandera.

b) al señor GUILLERMO RUBEN VILLAGRA (C. 1944 M. I. N° 8.168.447 D. M. 63) en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50 0|0 de los haberes correspondientes al titular del mismo, don Gregorio Horacio Geria, quien se encuentra bajo Bandera.

c) al señor VICTOR LEOPOLDO DANIELLI (C. 1946 C. I. N° 138.210) en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguridad y Defensa, con el 50 0|0 de los haberes correspondientes al titular del mismo, don Catalino Rodríguez, quien se encuentra bajo Bandera.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 2424

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

—VISTO el Decreto N° 2361 de fecha 11 de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Amplíase el artículo 2º del De-

creto N° 2361 de fecha 11 de marzo del corriente año, dejándose establecido que el verdadero nombre del Presidente de la Comisión Municipal de la localidad de APOLINARIO SARAVIA (Dpto. Anta), designado por el referido decreto es DIONISIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS JIMENEZ.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2425.

SALTA, Marzo 13 de 1964  
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
Expte. N° 9236—63.

VISTA la terna elevada por el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Merced, para la designación de Juez de Paz Titular de dicha localidad, y.

—CONSIDERANDO:

Que el actual Juez de Paz Titular ha cumplido con el período de funciones que fija la Constitución Provincial y atento las prescripciones establecidas en el Art. 165 de la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase por un nuevo período constitucional de dos años, Juez de Paz Titular de la localidad de La Merced, departamento de Cerrillos, al señor Pedro Julio Alfonso Borstelman —M. I. N° 3.075.715— Clase 1899 a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2426.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expte. N° 5368—64.

Por las presentes actuaciones la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "A. Aguado", de Tartagal, eleva comprobantes impagos, correspondientes al ejercicio 1962/1963 por un total de \$ 21.796.— m/n., quedando pendiente de liquidación una diferencia de \$ 6.796.— m/n.; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado por imperio del Art. 35 de la Ley de Contabilidad vigente; Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 37 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Reconócese un crédito por la suma de \$ 6.796.— m/n. (Seis Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos Moneda Nacional), a favor de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado", de Tartagal, en concepto de viáticos devengados por personal dependiente del citado Establecimiento.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2427.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expte. N° 5642—64.

VISTO que es propósito del Poder Ejecutivo, otorgar un subsidio por la suma de \$ 15.000.— m/n., a favor de los estudiantes Oscar Herrera, Exmundo Armando Poclava y Marcos Rosario Arias, que procedentes los dos primeros del departamento de Truya y el último de Santa Victoria, han arribado a esta capital con la finalidad de poder proseguir estudios como expertos agropecuarios en la Escuela de Agricultura y Granja "Martín Miguel de Güemes" de esta ciudad; y

—CONSIDERANDO:

Que las autoridades de este Gobierno, identificadas con la finalidad y entusiasmo que animan a estos jóvenes estudiantes, movidos de sanas aspiraciones y propósitos por convertirse en hombres útiles a la sociedad y que sin escatimar esfuerzos anhelan ver concretadas sus afanes de superación, necesitan para ello la colaboración del Gobierno para atender gastos de inscripción, vestuario y equipos correspondientes;

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia, con respecto a la imputación del gasto pertinente,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Concédese un subsidio por la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.— m/n.), a favor de los estudiantes Oscar Herrera, Exmundo Armando Poclava y Marcos Rosario Arias, discriminados en la suma de \$ 5.000.— m/n., para cada uno de ellos y por el concepto precedentemente expresado.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional \$ 15.000.— m/n., para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe, en la proporción correspondiente a los estudiantes Oscar Herrera, Exmundo Armando Poclava y Marcos Rosario Arias, por el concepto señalado anteriormente; debiendo imputarse el gasto de referencia al Anexo D— Inciso I— Item II— Otros Gastos— Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 87, del Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2428.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expte. N° 8951—63.

VISTA la terna elevada por el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Victoria, para la designación de Jueces de Paz Titular y Suplente, del citado municipio y atento las prescripciones establecidas en el Art. 165° de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Dánse por terminadas las funciones de los Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de Santa Victoria, departamento del mismo nombre, señores Leopoldo Ontiveros y Raúl Gregorio Cabezas, respectivamente.

Art. 2° — Designanse Jueces de Paz Titular y Suplente de la localidad de Santa Victoria, departamento del mismo nombre a los señores Juan Reynaldo Aparicio —Clase

1925 —M. I. N° 3.906.641 —D. M. 63 y Jesús Calixto Aparicio Casasola —Clase 1904 —M. I. N° 3.917.279—, respectivamente, por el término constitucional de dos años y a partir de la fecha que se hagan cargo de sus funciones.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2° — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2429.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Memorandum N° 95 —Secretaría Privada.

VISTO la designación solicitada a favor de la señorita Margarita Barconte, como Personal de Servicios Generales del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán;

Atento a lo manifestado a fs. 2 por Oficina de Personal del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Margarita Barconte —L. C. N° 0.818.602 —Clase 1928—, en la categoría de Ayudante 9° —Personal de Servicio (Mucama), en el Hospital "San Vicente de Paul" de Orán, en vacante existente en presupuesto de la Dirección del Interior, debiendo imputarse la presente erogación al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 4— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1963/64.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cormesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 2430.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

—VISTO el Decreto N° 400 de fecha 30 de octubre de 1963, mediante el cual se encomendaba transitoriamente a la Municipalidad de Rosario de la Frontera, la custodia del Establecimiento Hotel Termas de Rosario de la Frontera; y

—CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer lo pertinente a fin de que el mencionado establecimiento terminal desarrolle normalmene sus actividades administrativas, teniendo en cuenta la proximidad de la apertura de la nueva temporada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1° — Facúltase a la Municipalidad de la ciudad de Rosario de la Frontera, a hacerse cargo, transitoriamente, de la administración del Establecimiento Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Pajalá, por las razones invocadas precedentemente y hasta tanto se provea en definitiva.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 2431.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964  
Expte. N° 1092—64.

VISTO el Memorandum N° 19/64, elevado

por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, a S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Catamarca, don Armando Navarro, como así también a los integrantes de su comitiva, mientras dure su permanencia en esta provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública.

DECRETO Nº 2432.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

Expte. Nº 1092—64.

VISTO el Memorandum Nº 19/64, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, a S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, Dr. Dn. Horacio Guzmán, como así también a los integrantes de su comitiva, mientras dure su permanencia en esta provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2433.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Marzo 13 de 1964

Expte. Nº 1092—64.

VISTO el Memorandum Nº 19/64, elevado por Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, a S. E. el Señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, doctor Dn. José De Caminos, como así también a los integrantes de su comitiva, mientras dure su permanencia en esta provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)  
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública.

RESOLUCION DE MINAS

Nº 16.666 — Expte. Nº 4071—F.  
Salta, Marzo 9 de 1964.

VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con el Art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, tramitada por Expte. Nº 4465—C. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos del Art. 45 del citado Decreto—Ley y pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha y vuelto, Archívese. Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ROBERTO FRIAS

Sin Cargo.

e) 24—3—64.

Nº 16.665 — Expte. Nº 4465—C.  
Salta, Marzo 9 de 1964.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo prescripto en el Art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, tramitada por Expte. Nº 4465—C. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos del Art. 45 del citado Decreto—Ley y pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha y vuelto, Archívese. Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ROBERTO FRIAS

Sin Cargo.

e) 24—3—64.

Nº 16.664 — Expte. Nº 4363—O.  
Salta, Marzo 9 de 1964.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo prescripto en el Art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, tramitada por Expte. Nº 4363—O. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial, a los efectos del Art. 45 del citado Decreto—Ley y pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha y vuelto, Archívese. Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Es Copia:

ROBERTO FRIAS

Sin Cargo.

e) 24—3—64.

Nº 16.663 — Expte. Nº 4079—F.  
Salta, 9 de Marzo de 1964.

VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente Nº 4079—F. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecha, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16.662 — Expte. Nº 4450—S.  
Salta, 9 de Marzo de 1964.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente Nº 4450—S. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecha, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS

Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16.661 — Expte. Nº 4427—G.  
Salta, 9 de Marzo de 1964.

VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente

Nº 4427—G.—Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHÍVESE.— Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS  
Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16.660. — Expte. Nº 4473—G.—  
Salta, 9 de Marzo de 1964.—

VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo expediente Nº 4473—G. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota y pase a Dirección de Minas para su conocimiento, fecha, ARCHÍVESE.— Fdo.: Dr. Gustavo A. Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS  
Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16.659. — Expte. Nº 4451—S.—  
Salta, 9 de Marzo de 1964.—

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente Nº 4451—S. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento. Fecha, ARCHÍVESE.— Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS  
Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16.658. — Expte. Nº 4454—S.—

VISTO lo informado por Secretaría y de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, Expte. Nº 4454—S. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Fecha, ARCHÍVESE.— Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ROBERTO FRIAS  
Abogado-Secretario

Sin Cargo

e) 24—3—64

Nº 16. 657 — Expediente Nº 4457 — H.  
Salta, 9 de Marzo de 1964

Visto lo informado por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 del Decreto—Ley 430, declárase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente Nº 4457—H.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecha, ARCHÍVESE.— Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:  
ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario  
SIN CARGO 24—3—1964

Nº 16.656 — Expediente Nº 4474—G.  
Salta, 9 de Marzo de 1964

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo dispuesto

por el art. 43 del Decreto — Ley 430, declarase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, expediente N° 4474-G. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto — citado, tómesese nota por Secretaría y pase a la Dirección de Minas para su conocimiento, fecho, ARCHIVESE. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA: ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario SIN CARGO 24-3-1964

N° 16.655 — Expediente N° 3331 — O. Salta, 9 de Marzo de 1964

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo prescripto en el Art. 43 del Decreto — Ley N° 430, declarase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, tramitada por Expediente N° 3331-O. — Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del Decreto — Ley citado y pase a Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho y vuelto, ARCHIVESE. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA: ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario SIN CARGO 24-3-1964

N° 16.654 — Expediente N° 4362 — O. Salta, 9 de Marzo de 1964

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría y de conformidad a lo prescripto en el Art. 43 del Decreto Ley 430, declarase caduca la presente solicitud de permiso de cateo, tramitada por Expte. N° 4362 — O. Notifíquese repóngase, publíquese de oficio por una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos del art. 45 del citado Decreto — Ley y pase a Dirección de Minas para su conocimiento. Fecho y vuelto, ARCHIVESE. — Fdo.: Dr. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA: ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario SIN CARGO 24-3-1964

EDICTOS DE MINAS

N° 16.602 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que María Iriarte de González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. N° 4585-I, solicita en Santa Victoria cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia, que a su vez es el punto de partida la confluencia del Río Acoyte con el Arroyo de la Huerta y se mide 1.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sud, 4.000 mts. al Oeste y finalmente 4.000 mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente, dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de la mina "Don Alberto Puca Aypa", Expte. N° 2536-G-57. — Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. — Salta, febrero 19 de 1964.

ROBERTO FRIAS Abogado-Secretario

Importe: \$ 540. —

e) 18-3 al 2-4-64.

N° 16.601 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que Alberto González Rioja, en octubre 14 de 1963, por Expte. 4586-G, solicita en Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el centro del Pueblo de Acoyte y se mide 3.500 mts. al Este para llegar al punto de partida, desde la cual 4.300 mts. al Norte, 2.000 mts. al Este, 10.000 mts. al Sud, 2.000 mts. al Oeste y por último 5.700

mts. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 250 Hás. aproximadamente al cateo Expte. N° 4585-I-63 y en 27 has. a las pertenencias de la mina "San Cayetano", expediente 1712-G-50; dentro de la superficie restante, 1723 has. aproximadamente se encuentra ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "María Marquesa", Expte. N° 2537-G-57. — Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas. Salta, febrero 18 de 1964.

ROBERTO FRIAS Abogado-Secretario

Importe: \$ 540. —

e) 18-3 al 2-4-64.

N° 16584 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Guillermo Segundo Marín en 16 de marzo de 1962 por Expte. 4076-M, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: La superficie solicitada está constituida por cuatro unidades de medida que forman un paralelogramo de 3.000 metros por 6.666 metros de lado, ubicado según croquis descripto así:

A partir del mojón esquinero número 5 de la mina "Santa Elvira", Expediente N° 1216 — año 1941 se miden 3.000 metros al Norte determinando el punto B; desde este punto se miden 6.666 metros al Oeste determinando el punto C; desde este punto se miden 3.000 metros al Sud determinando el punto "D" y desde este último punto se miden 6.666 metros hacia el Este cerrando el rectángulo en el punto de origen que se denomina "A".

Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 1932, has. a los cateos Exptes. 64017-G-56, 3987-E-61, 3871-H-61, 3946-C-61, 3947-G-61, 3561-G-60 y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Juan", Expte. 64015-G-56; quedando una superficie libre estimada en 18 Has. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Octubre 24 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario

Importe: \$ 540. —

e) 17-3 al 1-4-64

N° 16583 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Pedro A. Tripodi en 16 de marzo de 1963 por Expte. N° 4077-T, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: La superficie solicitada está constituida por cuatro unidades de medida que forman un paralelogramo de 3.000 metros por 6.666 metros de lado, que se describe así: A partir del mojón esquinero N° 5 de la mina "Santa Elvira", Expte. N° 1216-1941, se miden 6.000 metros al Sud determinando el punto "A"; desde este punto se miden 6.666 metros al Oeste determinando el punto "B"; desde este punto se miden 3.000 metros al Sud determinando el punto "C"; desde este punto se miden 6.666 metros al Este determinando el punto "D" y desde este último punto se miden 3.000 metros al Norte cerrando el rectángulo en el punto de origen que se denomina "A". Inscripta gráficamente resulta superpuesta en 1621 has. aprox. a los cateos Exptes. 3349-H-61, 64175-JL-56, 3890-H-61, 3857-G-61, en 100 has. con la pertenencia de la mina "Elsa", Expte. 1219-W-41, y en 94 has. aprox. con la pertenencia de la mina "Sijos", Expte. 1196-C-08; quedando una superficie libre estimada en 185 has. dividida en dos fracciones, una al este y otra al oeste. El interesado opta por la fracción oeste. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. — Juez de Minas.

SALTA, Octubre 24 de 1964.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario

Importe: \$ 540. —

e) 17-3 al 1-4-64

N° 15457 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.

— Señor Juez de Minas: Fortunato Zerpa, argentino, mayor de edad, minero, con domicilio en Av. Uruguay N° 830 de esta ciudad, en el Expediente 3070-C, de la mina Olacapató a V.S. digo:

I) Que de acuerdo a los arts. 14 (Ley 10270) y 223, 231, 232 y concordantes del Código de Minería, vengo a formular la petición de mensura de esta mina de tres pertenencias de 6 hectáreas cada una, ubicadas en terrenos de propiedad fiscal del Dpto. Los Andes de esta provincia, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y descripción siguiente:

PERTENENCIA N° 1: Partiendo de la Labor Legal (P.R.), que se baliza con az. mag. Estación Olacapató 20°30', Az. mag. Alto Socaiman 67°30', Az. Mag. Alto Chorrillos 95°, Az. Mag. San Gerónimo 105°30' y Corro Quevar Az. Mag. 177° y de allí 20 mts. az. 00° se llega al Punto de Partida (PP) y de allí 100 mts. al Este hasta mojón N° 1, 300 mts; al Sud hasta mojón N° 2, 200 mts. al Oeste hasta mojón N° 7, 300 mts. al Norte hasta mojón N° 8, 100 mts. al Este hasta llegar al punto de partida (P.P.)

PERTENENCIA N° 2: Partiendo el Mojón N° 2 se miden 300 mts. al Sud hasta mojón N° 3, 200 mts. al Oeste hasta mojón N° 6, 300 mts. hasta mojón N° 7 y finalmente 200 mts. al Este hasta mojón N° 2.

PERTENENCIA N° 3: Partiendo del mojón N° 3, 300 mts. al Sud hasta mojón N° 4, 200 mts. al Oeste hasta mojón N° 5, 300 mts. al Norte hasta mojón N° 6 y finalmente 200 mts. al Este hasta mojón N° 3;

II) Por lo tanto pido a V.S.: a) Pase este expediente a la Dirección de Minas para que controlen la adscripción de pertenencia. b) Se ordene la publicación de edictos en la forma de ley. c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad fiscal. d) Se impartan las instrucciones de mensura al perito que propondrá oportunamente.

Será Justicia. — Fortunato Zerpa. — Recibido en Juzgado de Minas, hoy diecisiete de mayo de 1963 siendo horas diez y a Despacho, sin firma de letrado. — Roberto Frías. — Abogado Secretario. Salta, 5 de junio de 1963. — Visto lo informado precedentemente, publíquese la petición de mensura de fs. 24 en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días de conformidad a lo establecido por el art. 119 del Código de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno. — Fijese en la suma de Cuarenta Mil Pesos (m\$N. 40.000) el capital que el titular deberá invertir en la mina, dentro del término de cuatro años en la forma que determina el art. 6° de la Ley 10273. — Notifíquese y repóngase. — Enrique A. Sotomayor. — Juez Interino de Minas.

SALTA, Marzo 12 de 1964.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario

Importe: \$ 1.026. —

e) 16-25-3 al 7-4-64

LICITACIONES PUBLICAS

N° 16650 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas de la Provincia Dirección Gral. Compras y Suministros Mitre N° 23 tación Pública N° 6

Licitación Pública para el día 964 a horas 11, o subsiguiente día, para la provisión de azúcar, verdura, fruta, pescado, etc.) con destino a los diferentes dependientes de esta Dirección. Los interesados retirarán de esta Dirección Gral. los listados y Pliegos de condiciones en día hábiles y en el horario de 7 a 13 horas (Sec. Productos All-

menticios) sito en calle Mitre N° 23.

**LUIS R. DAULON**

Director General

Dirección General de Compras y Suministros  
Importe: 250.—

e) 23 al 31—3—64

**N° 16.642 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
EXPEDIENTE N° 5.491/64.**

Llámase a Licitación Pública C-1 N° 9/64 para el día 17/4/64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villaguay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963/64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 de lunes a viernes. — Director Administrativo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964.

Importe \$ 370.— e) 20/3 al 6/4/64

**N° 16.641. — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA  
Caseros 527 — Salta**

Licitación Pública N° 8/64

Llámase a licitación pública número 8/64 para el día 30 de marzo de 1964 a las 12 hs., por la adquisición de un tractor, con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Avda. Cabildo 65— Buenos Aires. Valor del pliego: m\$ñ. 50.—

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**

Jefe Oficina Compras ACC.

Establecimiento Azufre Salta

Importe \$ 280.— e) 20 al 24—3—64

**N° 16.618 — MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS DE LA  
PROVINCIA**

Dirección General de Compras y Suministros  
Mitre 23 — Licitación Pública N° 5

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de Abril de 1964, a horas 10, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de Carne Vacuna Faenada 1ª Calidad diariamente, con destino a diferentes Servicios dependientes de esta Dirección General. Los interesados podrán retirar de esta Dirección General de Compras y Suministros, los listados y Pliego de Condiciones en días hábiles y en el horario de 7 a 13 hs. (Sec. Productos Alimenticios), sito en calle Mitre N° 23.

**LUIS R. DAULON**

Director General

Dirección General de Compras y Suministros  
Importe: \$ 280.—

e) 19 al 25—3—64.

**N° 16.479. — SECRETARIA DE ESTADO DE  
AGRIC. Y GANADERIA DE LA NACION  
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
INTA**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
LICITACION PUBLICA N° 401**

EXPEDIENTE N° 106.557/64

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "INVERNACULOS" en las Estaciones Experimentales Agropecuarias Famaihá (c.f.) — Tucumán (2); La Banda — Santiago del Estero (1) y Salta — Ceirillos. Pcia. de Salta (1).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en

los mencionados Establecimientos y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m\$ñ. 1.500.— cada pliego, debiendo los oferentes cotizar en forma separada para cada una de las localidades indicadas, siendo las garantías de ofertas que deberán constituirse las siguientes: para Famaihá m\$ñ. 42.795,17; para La Banda m\$ñ. 21.397,59 y para Salta m\$ñ. 21.397,59.— (Horario para consulta y venta de pliegos de 14 a 17).

**Dirección de Administración  
CIRIACO JUAN SARNELLI**

Contador Público Nacional

Mat. Prof. N° 51 - T. VIII

Director de Administración

e) 5 al 30—3—64

**AVISO ADMINISTRATIVO**

**N° 16648 — Ministerio de E. F. y O. Públicas  
A.G.A.S.**

CONVOCAR para el día 1º de abril próximo venidero a horas 9 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la presentación de las propuestas para optar al cargo de Auxiliar 1º (Taquígrafa-Dactilógrafa) de Secretaría General de la Administración General de Aguas de Salta, con la remuneración que fija el presupuesto en vigor.

Para consultas e informes recurrir a la Secretaría de esta Repartición.

La Administración General

SALTA, Marzo 18 de 1964

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador General, A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario A.G.A.S.

Importe: \$ 280.—

e) 23 al 25—3—64

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**N° 16 668 — SUCESORIO:—**

El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Nominación, Dr. Ernesto Saman, CITA a herederos e interesados en la SUCESION DE MOYA, Alfonso y Adelaida ó Adela MOYA DE TAPIA para que comparezcan-hac r valer sus derechos en el término de treinta días.

SALTA, Marzo 19 de 1964

Habilitase la feria de Semana Santa.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

— Jgado III Nom. Civ. y Com.

IMPORTE: \$ 390.— e) 24—3 al 8—5—64

**N° 16635. — EDICTO.**

El Juez Enrique A. Sotomayor a cargo del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. de la Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION DE AURELIA GOMEZ RAMOS.

SALTA, 10 de marzo de 1964.

**MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario Int

Importe \$ 390.—

e) 20/3 al 27/3/64

**N° 16.611 — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Mesones.**

Salta, Febrero 13 de 1964.

**ANIBAL URRIBARRI**

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 19—3 al 4—5—64.

**N° 16.606 — SUCESORIO.— El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por 30 días**

a herederos y acreedores de Teresa Sasía de Albiero.

Salta, Marzo 13 de 1964.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 18—3 al 30—4—64.

**N° 16.574. — EDICTO:** El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de Armando o Antonio Armando Ortiz, para dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 12 de 1964.

**ERNESTO DAUD**

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 17—3 al 29—4—64.

**N° 16.573 — EDICTO:** Se cita por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a acreedores o herederos de los bienes de la Sucesión Anatolio Ramos.— Angelina Teresa Castro, Secretaria Interina.— Salta, Marzo 12 de 1964.

Importe: \$ 390.—

e) 17—3 al 29—4—64.

**N° 16570 — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LASTENIA MORENO DE FIGUEROA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.**

SALTA, Marzo 12 de 1964

**MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario Interino

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

**N° 16572 — EDICTOS:**  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: GUILLERMO PROSPERO PAEZ — SUCESORIO. Expte. N° 3211/62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del difunto.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. ORAN, Febrero de 1964.

**ERNESTO DAUD — Escribano Secretario**

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

**N° 16563 — SUCESORIO:**  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Apaza.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario**

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

**N° 16.547 — EDICTO SUCESORIO**  
Señor Juez Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Petrona Reynaga o Turziaga de Morales, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 23 de Febrero de 1964.

**Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

Importe \$ 390.—

e) 13—3 al 27—4—64

**N° 16.501 — EDICTOS.**  
El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS MALANI — Salta, 7 de febrero de 1964.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario

Importe \$ 390.—

e) 10/3/64 al 22/4/64

**Nº 16487. — EDICTOS.**

El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO OTERO ROBLES a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo 5 de 1964. Edictos treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano - Secretario

Importe \$ 390.— e) 9/3/64 al 21/4/64

**Nº 16463 — SUCESORIO:**

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Felipa González o Felipa Ceferina González.

SALTA, Febrero 28 de 1964

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

**Nº 16462 — EDICTO:**

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA CLEOFE ALBERO DE MOLLINEDO, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

**Nº 16460. — SUCESORIO:**

El Juez de la Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ.

SECRETARIA, Febrero 28 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

**Nº 16457. — SUCESORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACHETTI DE CHALE, María o María Bartolina, para su publicación habilitase la feria de semana santa.

SALTA, Febrero 26 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

**Nº 16455. — EDICTO SUCESORIO:**

Julio Lazcano Ubios, Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Angel Tapia a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Diciembre 5 de 1963

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16454. — El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TEJERINA.

SALTA, Febrero 24 de 1964

Anibal Urribarri — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

**Nº 16448 — EDICTOS:**

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Dra. Judith Lozano de Pasquali, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE ARREDONDO, Expediente Nº 4044/63.

Importe: \$ 390,00 e) 3-3 al 15-4-64

METAN, Febrero 24 de 1964.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria

Importe: \$ 390,00 e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16430. — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de la Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don César Alderete para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 3-3 al 15-4-64

**Nº 16418 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EBBER. Para su publicación habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Febrero 26 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III, Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

**Nº 16417. — EDICTOS:**

El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de JOSE NOTARFRANCESCO, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

**Nº 16415. — EDICTO SUCESORIO:**

Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bruno Alba Rocha.

SALTA, Febrero 27 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III, Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

**Nº 16404. — SUCESORIO.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en el juicio Nº 27.792 "Sucesorio de Fernando Mateo Naclerio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presente a juicio.

Salta, Febrero 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

**Nº 16392. — EDICTO SUCESORIO.**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON FERNANDO DIONICIO JURADO.

Metán, Febrero 14 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

**Nº 16391. — EDICTOS.**

RAFAEL ANGELE FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación en los autos SUCESORIO de D. FRANCISCO OSORIO expediente Nº 29.770/63, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Febrero 19 de 1964.

Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

**Nº 16376. — EDICTO:**

Rodolfo José Urtubey Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de: ZERPA, Pablo y Domingo — Expte. Nº 26.661/63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Noviembre 19 de 1963.

Angelina Teresa Castro

Secretaria — Juzgado III, Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

**Nº 16375. — EDICTO:**

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de: LISI, Bruno. — Expte. Nº 29.715/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Febrero 19 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

**Nº 16374. — EDICTO:**

Doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ramón Cornejo, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Diciembre 23 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.

Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16337. — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Villagrán.

SALTA, Noviembre 17 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

e) 21-2 al 6-4-64.

**Nº 16241. — SUCESORIO**

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELICA LASQUERA DE CALAREZZO.

METAN, febrero 3 de 1964.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7-2 al 24-3-64

**Nº 16240. — SUCESORIO.**

—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PADILLA y de ALCIRA DEL JESUS ARCE DE PADILLA.

METAN, febrero 3 de 1964

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada - Secretaria

Importe \$ 390.—

e) 7-2 al 24-3-64

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 16652. — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO JUDICIAL "SIN BASE"**

**2 OMNIBUS — MODELO 1960**

El día 7 de Abril de 1964, a horas 18 en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta ciudad, remataré SIN BASE y por separado dos omnibus marcas "FORD THAMES TRADER" motores Nros. 510-ES050-B y 510-E-77719 ambos modelos 1960, rodados 900 x 20, chapa Municipal Nros. 1004 y 1005 de San Ramón de la Nueva Orán, los que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento, y los que pueden revisarse en el domicilio del deposita-

riq Judicial calle Colón N° 645 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Señala 30 por ciento en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Ordena el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación en Juicio "Embargo Preventivo BERTOLDI José vs. VILLA Víctor M". Expediente N° 30.258-63. Comisión de arancel cargo comprador.— EDICTOS: 5 días en Boletín Oficial, El Economista y El Tribuno.

Habilitase feria de semana santa.  
IMPORTE: \$ 270.— e) 24-3 al 1º-4-64

N° 16646 — Por: **ARISTOBULO CARRAL**  
Judicial — Pianola o Armonio Antiguo  
— SIN BASE —

El día Miércoles 1º de Abril de 1964, a las 17 horas, en mi escritorio Ameghino N° 339— Salta venderé SIN BASE y al mejor postor, Una Pianola o Armonio antiguo, a cuerda, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. José Antonio Farfán (h), domiciliado en Deán Funes N° 357 Ciudad, donde puede revisarse.

Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente.— Señala 30 0/0.— Comisión cargo comprador.— Con Habilitación feria.  
JUICIO: Ejecutivo — Farfán, José Antonio c/ Chocobar, Ramona M. de Expte. N° 27.046/62  
JUZGADO: 1ra. Inst. C. C. 4a. Nom. Salta.

SALTA, Marzo 20 de 1964.  
Importe: \$ 195.—  
e) 23 al 25-3-64

N° 16633.  
Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
— JUDICIAL —  
HELADERA "SIAM"

El 2 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sar miento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 15.000 m/n., una heladera marca "SIAM", mod. 90, gabinete N° 206209, equipo N° 923345 para cte. alternada, equipo blindado, la que puede revisarse en Zaviña 100, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de la hora establecida, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez SIN BASE. En el acto 30% señala a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos: 3 días con diez de antic, a la fecha de la subasta en B. Oficial y El Intransigente, con habilitación feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 1º Nom. en juicio: "LERMA S.R.L. vs. Enrique Carmelo LOPEZ y Josefa del Carmen Portal de López, Ejecutivo".

**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
Martillero  
Importe \$ 195.— e) 20 al 24-3-64

N° 16632.  
Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
— JUDICIAL —

El 14 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sar miento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 9.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa que le pertenece en condominio al demandado sobre el inmueble ubicado en esta capital, catastro bajo el N° 20772, Sec. 12, Manz. 103 a), Parc. 17, y con título reg. a Flio. 434, As. 11, del Libro 163 de R.I. Capital. En el acto 20% señala a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 5º Nom. en juicio: "TORRICO, Alberto vs. RODRIGUEZ, Beramondi Félix — rep. Via Ejec. — Ejecutivo".

**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
Martillero  
Importe \$ 540.— e) 20 al 17-4-64

N° 16631.  
Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
— JUDICIAL —

El 7 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sar-

miento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 666.66 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, los derechos y acciones que le corresponde al demandado en el inmueble señalado como lote 8 de la Manz. 87 del plano N° 3476, ubicado en Dpto. de esta Capital, Catastro 37850 y título reg. a Flio. 251, As. 491 del Libro 18 de P. de-V. — En el acto 30% señala a cta. precio. Comisión ego comprador. Edictos ocho días en B. Oficial, seis en El Economista y dos en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 5º Nom. en juicio: "PANOZO, Alejandra Ayala de é hijos menores vs. PANOZO, Robustiano — Medidas cautelares y Ejecutivo".

**MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
Martillero  
Importe \$ 270.— e) 20/3 al 24/4/64

N° 16630  
Por **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**  
— JUDICIAL —  
ARAÑAS AMERICANAS, SILLONES AMERICANOS, ESCRITORIO DE MADERA, RADIO "GENERAL ELECTRIC", VENTILADOR DE MESA "SUSEX"  
— SIN BASE —

El día 1º de Abril de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad, Remataré SIN BASE, los siguientes bienes: 1 escritorio de madera de 7 cajones; 2 sillones americanos para living; 1 ventilador de mesa marca "Susex" 220 CA-50C; 1 receptor de Radio marca "General Electric" 220V. CC-CA N° 0697; 1 lámpara eléctrica de pie con pantalla y revis tero; 1 araña de 4 luces; 4 arañas de 3 luces cada una; 5 arañas de 6 luces cada una y 11 arañas de 5 luces cada una, todas de estilo americano y las que se encuentran en mi Oficina de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad y en donde pueden ser revisadas por los interesados. ORDENA EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos: "TERNANDEZ FRANCISCO vs. H. CARRASCO" Expte. N° 33259/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como señala y a cuenta del mismo.— Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.  
Importe \$ 195.— e) 20 al 24-3-64

N° 16628. — Por: **EFRAIN RACIOPPI**  
REMATE JUDICIAL  
UNA COCINA A GAS DE KEROSENE  
MARCA "B. A. MARTINEZ"  
BASE: \$ 7.150.— m/n.

El día 1º de Abril de 1964, a hs. 17.50 en mi domicilio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 7.150 m/n., una cocina a gas de kerosene de 3 hornallas y horno marca "B. A. Martínez", en mi poder donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base.— Ordena Dr. Juez de 1º Instancia C. C. 2º Nominación. Juicio: Martínez Baldomero A. vs. Tejerina, Blanca Medina de y Retambay, Cristóbal Abel. Ejec. Prendaria. Expte.: N° 31.191/62. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Feria habilitada para publicar edictos.  
Importe \$ 195.— e) 20 al 24-3-64

N° 16626. — Por: **ANDRES ILVENTO**  
— JUDICIAL —  
INMUEBLE UBICADO EN AVDA. BELGRANO 1140. CIUDAD — BASE \$ 129.333,39 m/n

El 30 DE MARZO DE 1964, a hs. 11 en el hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre 199, Salta remataré con una base de \$ 129.333,39 (2/3 partes de la valuación fiscal) el inmueble ubicado en Avda. Belgrano N°

1140, Salta; títulos registrados a f° 163 As. 2, L° 69 R.I. Capital y f° 164, As. 4 L° 69 R.I. Capital — catastro N° 79, superficie según plano N° 2421: 771.84 m2. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. de Salta en los autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA vs. HONORIO MARTINEZ, Expte. 53155/63. Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Informe en el Banco Nación Argentina. (Salta) o al suscripto martillero, Merloza 357, Dpto. 4, Salta. ANDRES ILVENTO, Martillero Público.  
Importe \$ 270.— e) 20 al 30-3-64

N° 16.615 — Por: **EFRAIN RACIOPPI**  
Remate Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad, Calle Alvarado N° 1291.  
Base: \$ 151.927.60 m/n.

El día 10 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base proporcional de las 2/3 partes del total correspondiente a 2920/3562 acciones o sea de \$ 151.927.60 m/n., la porción indivisa que le corresponde a la demandada sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado N° 1181, según título registrado a folio 316, asiento 3, del Libro 5 de R. I. Capital; parcela 27 de la manzana 11 b; sección E; plano 494. Catastro N° 4484, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "López, Manuel vs. Ovejero M. Felisa G. de y Otros".— Embargo Preventivo y Ejecutivo. Expte. N° 10.304/63. Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada para publicar los edictos.

**EFRAIN RACIOPPI**  
Importe: \$ 540.—  
e) 19-3 al 12-4-64

N° 16605 — Por: **JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 12.666.66

El día 16 de abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 12.666.66 m/n, el inmueble ubicado en calle Juramento N° 1352 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 371 asiento 1 del libro 242 de R.I. Capital. Catastro 12348 Valor Fiscal \$ 19.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 0/0, de señal y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julió Tolosa, Expte. N° 27.048/62. Comisión c/ comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

N° 16603 — Por: **JOSE ALBERTO CORNEJO**  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad  
BASE \$ 390.000.—

El día 15 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio Calle Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 513 de esta ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando: AL NORTE, prop. del Dr. Ernesto T. Becker, Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta. AL ESTE, calle Buenos Aires, AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; Ulderica V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado al folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro N° 992 Valor fiscal \$ 126.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo

una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y José Manuel Cardozo, — Expte. N° 8929/63. Comisión de comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 18-3 al 9-4-64

N° 16597 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Fracción de Campo en San Martín BASE \$ 971.954

El día 3 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. Juan Pascual Federico Expte. N° 10.535/63 remataré con la BASE de Novecientos Setenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos una fracción de campo, con todo lo edificado cercado, plantado y adherido ubicada en el Departamento de San Martín, denominada — "Santa Mónica" la cual está formada por dos lotes individualizados en el plano de loteo de la finca Bermejo como lotes ocho y once con una superficie, cada uno, de doce hectáreas cinco mil ochocientos sesenta y siete metros sesenta y dos centímetros, cuyos límites y demás datos figuran en su título folio 471 asiento 1 del libro 11 R.I. San Martín, Catastro 4057. Plano archivado en la Dirección de Inmuebles N° 146, San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente: 5 días — Tribunal 5 días

B. Oficial: 10 días.

— Habilitada Feria. —

Importe: \$ 270.—

e) 18/3 al 2-4-64

N° 16568 — Por: JUAN ANTONIO CORNEJO Judicial — Una Heladera — Una Cocina y Muebles —

El día 20 de Marzo de 1964, a horas 17 en mi escritorio de Avenida Belgrano N° 515 de esta Ciudad remataré con BASE de \$ 139.079.21 m/n. (Ciento Treinta y Nueve Mil Setenta y Nueve Pesos Con 21/100 Cts. Mon. Nac.) los siguientes bienes: Una heladera marca ALASKA de 9 y 1/2 pies con motor de 1/4 H.P. N° 85505 con equipo blindado corriente alternada.

Una cocina marca DITCO modelo M.I. 258 N° K 8376 con dos quemadores, horno y llama piloto a gas de kerosen, Un espejo con luna bicelada de 1,74 x 0,74 roto al través y a lo ancho y 6 taburetes americanos de madera con 4 patas de 0,76 cmts. de alto, de no haber postores, en el mismo acto procederé a efectuar la subasta SIN BASE en conjunto o en forma individual. — Los bienes a rematarse pueden ser revisados en la calle Alsina N° 343 de esta Ciudad. En el acto de remate el 30 0/0 Saldo a su aprobación. Comisión de Ley a cargo comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5a. Nominación en Juicio Ejecución Prendaria MARCUZZI, Conrado vs. ZOTTO Juan Carlos. Expediente N° 10495/63. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 16 al 18-3-63

N° 16567 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 102.000.—

El día 10 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 Ciudad, Remataré, con BASE de Ciento Dos Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta Ciudad, designado como lote N° 5 en el plano N° 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del Libro 247 de R. I. Capital. — Catastro N° 6191 Valor fiscal \$ 102.000.— m/n. En el acto de

remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada su subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez, Expte. N° 38.213/58. Comisión de comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16-3 al 7-4-64

N° 16566 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. s/ Inmueble — SIN BASE —

El día 14 de Abril de 1964, a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Braulio A. Zapata, sobre el inmueble designado como lote N° 1 de la Manzana N° 7 del plano N° 1242 del Legajo de Planos de La Capital, el que fué parte integrante de la finca EL PRA-DO, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 443 asiento 408 del libro 5 de Promesas de Ventas. Catastro N° 17.846 Valor fiscal \$ 6.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Según Martínez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata, Expte. N° 30.456/62. Comisión de comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16-3 al 7-4-64

N° 16562 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 200.000.— m/n.

El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 200.000.— m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre la Avenida San Martín, señalado con el N° 1915, entre las calles Ayacucho y Talcahuano, designado como lote 29, de la manzana 23 a., en el plano N° 3079, con extensión de 8 metros 66 centímetros de frente, por igual contra frente, y 19 metros 34 centímetros de fondo, en sus lados Este y Oeste, límites: al Norte, Avenida San Martín, Sud, Lote 1, a, Este, Lote 1 y Oeste, lote 28. Título folio 467 asiento 1 libro 233. R. de I. Capital. Sec. F. Nomenclatura Catastral Partida N° 26.955 Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta. — Ordena señor Juez de la Inst. la. Nom. en lo C. y C., en juicio: Chibán y Salem S.A.C.I.I. y F. vs. Acosta, Pedro V. Prep. Via Ejecutiva Expte. N° 45669/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16-3 al 7-4-64

N° 16552 — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UN LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD EN EL BARRIO PARQUE "TRES CERRITOS". — BASE: \$ 5.333,32 m/n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18. en mi escritorio calle Caseros 1956, ciudad remataré con la base de \$ 5.333,32 m/n. o sean las 1/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque "Tres Cerritos" con frente a la calle Ignacio Ortiz, designado como lote 41 de la Manzana 16 del plano 1481 de prop. de Dn. Lázaro Carmelo Guzmán, según título registrado a folio 173, asiento 2 del Libro 234 de R. I. de Capital. Catastro N° 22.091. Circunscripción 1ra. Sección K. Manzana 45. Parcela 10. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Mecregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 32.459/63. Edictos por 15 días

'Boletín Oficial', 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señal 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Feria. Habilitada para publicar edictos.

e) 13-3 al 6-4-64

N° 16545 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Sucesión Vacante, Terreno en esta Capital

BASE: \$ 35.000.— m/n.

El día 9 de Abril de 1964 a hs. 17.30. en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE CON LA BASE DE: \$ 35.000 m/n., Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta con frente al Pasaje del Temple entre las calles Catamarca y Lerma, designado con el N° 44, con una extensión de 9 mts. de frente por 29 mts. 35 cts. de fondo en su costado Este y 29 mts. 39 cts. en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 264 mts. 330 cts. cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte con el lote 63; Este con el lote 45; Sud con el Pasaje del Temple y al Oeste con los lotes 38, 39 y 40.— Catastro. N° 9272.— Sección D. Manzana 62 a), Parcela 13.— Ordena Sr. Juez de 1ra Instancia 3ra Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Díaz", Expte. N° 26208/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público Importe: \$ 540.—

e) 12-3 al 3-4-64

N° 16526 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Cachi y Derechos y Acciones Sobre Inmueble en Chicoana

El día 30 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 — Ciudad, REMATARE, los bienes que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Los derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Entre Ríos" o "La Margarita", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, con medidas y superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al PONIENTE, con el Camino Nacional de Los Vallistas; Al ESTE, con la finca "Entre Ríos" que fué de D. Fermín Zúñiga; Al NORTE, con propiedad de la Sucesión de Retanás y Al SUD, con finca "Peñaflor" de la Sucesión Frías que hoy también abarca el viejo cauce del Río Pularés, según TITULO registrado a folio 201 asiento 1 del Libro 4 de R. I. Chicoana.— Catastro N° 365. Valor fiscal \$ 344.000.— m/n. SIN BASE.

b) Los Derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Pulares", con extensión de 1.039.— mts. de Norte a Sud por 1.299.— mts. de Este a Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de 134 Hectáreas 96 áreas 61 centiáreas y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, con finca "La Viña" de D. Rosendo San Millán; Al SUD, con Río Pularés o Calavera; Al ESTE, arroyo Colorado, que la separa de la propiedad Bella Vista que fué de D. Aniceto Latorré y Al OESTE, con propiedad de Da. Candelaria Sandoval de López, según TITULO registrado a folio 205 asiento 1 del Libro 4 de Chicoana, Catastro N° 367 Valor fiscal \$ 10.000.— SIN BASE.

c) Inmueble denominado "Gibraltar" o "Santuario", ubicado en el Partido de San José, Departamento Cachi de esta Provincia, con extensión de 2.745.— Hectáreas 88 áreas 3 mts.2. y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, finca "La Hoyada" de B. Cárdenas y finca "Vallecito" de herederos de González; Al SUD, finca "El Colte" de herederos de Díaz y el Río Calchaquí; Al ESTE Río Calchaquí y finca "El Hueco" de herederos de Chocobar

y otros y Al OESTE, finca "El Colte" de herederos de Díaz, "La Hoyada" de B. Cárdenas y "Vallecito" de herederos González, según TITULO registrado a los folios 345 y 346 asiento 2 y 3 del libro 1º de R.I. Cachi. — Catastro N° 34. — Valor fiscal \$ 660.000. — BASE DE VENTA \$ 440.000. — m/n.

En el acto de remate el o los compradores abonarán el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles, Expte. N° 34.071/63. Comisión al comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe: \$ 600. —

e) 11—3 al 23—4—64

N° 16524 — Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL — BASE: \$ 12.666,66 m/n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 16,30 con la espera legal de 15' en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, de esta ciudad REMATARE con BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 12.666,66 m/n. Un inmueble ubicado en esta ciudad, designado como lote 5, de la manzana 56, catastro N° 25.962. Sec. E, Parcela 4, registrado a folio 317, asiento 947, del libro 5 — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5a. Nominación, en los autos caratulados — Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva — MOTO SALTA S.R.L. vs. ARAMAYO, Zacarías Antonio y MOREYRA, Juan Salomón. Expte. N° 8853/63, Edictos: por 15 días en el Boletín Oficial y el diario El Intransigente. En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Juan Alfredo Martearena — Mart. Público Informes en Alberdi N° 428 de hs. 9 a 12 y de 16 a 20 — Salta. Importe: \$ 540. —

e) 11—3 al 2—4—64

N° 16505. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VALIOSO INMUEBLE A SOLO 6 Kms. DE ESTA CIUDAD SOBRE CAMINO A "VAQUEROS"

BASE \$ 2.600.000. — m/n.

EL DIA LUNES 6 DE ABRIL DE 1964 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, REMATARE, con BASE DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, los inmuebles que son parte integrante de las fincas "CASTAÑARES" y "LA CANDELARIA", saber:

a) El inmueble o fracción de campo ubicada en el Departamento Capital, con todo lo edificado y derecho de agua y la cual forma parte de la finca "CASTAÑARES", señalada dicha fracción con el N° 4 de la división de la nombrada finca o sea el inmueble N° 210 detallado a folio 193 asiento 1 del libro 2 de R.I. Capital. El lote N° 4 de la citada finca está compuesto de las fracciones A y B con una SUPERFICIE DE 2.285 Hectáreas, 7.954,31 mts. 2 y dentro de los siguientes límites: AL NORTE con el Río Mojotoro; AL SUD con las fincas "La Lagunilla", "La Candelaria" y "Tres Cerritos"; AL ESTE, finca "La Lagunilla" y AL OESTE, con el camino Nacional a Jujuy por La Caldera, según TITULO registrado al folio 437, asiento 14 del libro 8 de R.I. Capital. Catastro N° 6541. Valor fiscal \$ 2.160.000. — m/n.

b) El Inmueble o fracción de tierra parte integrante de la finca "LA CANDELARIA", sita en el Departamento Capital, ubicada en el extremo Nor-Oeste, señalada en el plano N° 775 como fracción B, con SUPERFICIE DE 155 Hectáreas 3.336,63 mts. 2 y LIMITANDO: AL NORTE, con finca "Castañares", AL ESTE, con parte de la finca "Castañares" y el resto con la finca "La Candelaria" de propiedad de don Esteban Gordon Leach; AL SUD,

con finca "Castañares" y "Tres Cerritos", según TITULO inscripto al folio 352 asiento 1 del libro 6º de R.I. Capital. El comprador entregará en el acto de remate, en dinero efectivo, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo; el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — FINANCOMEX S.R.L. vs. JAIME DURAN, expediente N° 26.336/63". — Comisión de arancel cargo comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe \$ 540. —

e) 10/3/64 al 14/4/64

N° 16472 — Por: Juan Alfredo Martearena JUDICIAL — BASE \$ 56.000. — m/n.

El día 25 de Marzo de 1964, a hs. 16 y 30, con la espera legal de 15' en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, de esta ciudad, REMATARE con base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$ 56.000. — m/n. Una propiedad ubicada en esta ciudad, inscripto a folio 317, asiento 7 del Libro 283, de R. I. Capital, Catastro N° 627 Sec. E — Manz. 72 b — Parc. 21 — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación. Juicio: Emb. Preventivo — "NASRALA, JACINTO vs. MARCEIN ELIZABETH M. de" Expediente N° 10.418/63. — Edictos: Por 15 días en el Boletín Oficial, 15 días en El Intransigente y 10 en El Economista. — En el acto del remate el comprador abonará el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio total y el saldo una vez aprobada la subasta.

Comisión de arancel a cargo del comprador. Juan Alfredo Martearena — Martillero Público Informes en Alberdi N° 428 de hs. 9 a 12 y de 16 a 20. — Salta. Importe: \$ 540. —

e) 5 al 25—3—64

N° 16471 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos. Judicial — Finca "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 1.720.000. — m/n.

El 24 de Abril de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.720.000 m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional) la finca "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de la Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. — Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña; cuenta con una superficie de 7.757 Has. con 4.494 m2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las servidumbres divisorias de la finca Potrero de Días de Dn. Félix Usandivaras. Catastro N° 426. — En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en diario Boletín Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1a. Nom. en juicio: "Juncosa, R. A. y Otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y Otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.675/57 de 4a. Nom. (Hoy a favor de R. E. S., Subrogado en el crédito de aquellos. —

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 31/11/66, reg. a Folio 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña. Importe: \$ 600. —

e) 5—3 al 17—4—64

N° 16470 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones

El 30 de Marzo de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que tiene el demandado so-

bre un lote de terreno designado como lote N° 20, manzana 76 e individualizado con el catastro N° 19.755, sección F. Manzana 76 b, Parcela 20, con títulos inscriptos a fs. 374, asiento 757 de Libro 10 de Promesas de Ventas. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y 2 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3 en juicio: Ejecutivo — TORREGROSA, Ramón vs. CRUZ, Adolfo.

Miguel A. Gallo Castellanos — Martillero Importe: \$ 270. —

e) 5 al 25—3—64

N° 16431 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Terreno en esta Ciudad

El día 25 de marzo de 1964, a horas 17,30 en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad. Remataré un lote de terreno ubicado en calle Catamarca entre las de Tucumán y Corrientes, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 342, asiento 1 del Libro 67 de R. I. de Capital, Catastro 5616, Sección D, Manzana 43, Parcela 4, con BASE de Treinta y Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 39.000. — m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con el demandante. Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 3ra. Nominación en Juicio: Ejecución Hipotecaria Elío R. Alderete vs. Rodolfo Anibal Plaza Expte. N° 27.762/63.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público Importe: \$ 540. —

e) 3 al 23—3—64

N° 16389 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Terrenos y Derechos y Acciones Sobre un Inmueble en Chicoana

El 22 de Abril de 1964, a las 17 horas, en Urquiza 326, ciudad, remataré con las Bases que se determinan a continuación Dos Terrenos Ubicados en el Dpto. Chicoana, Provincia de Salta.

- 1) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote 5. Linderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte, Suc. Pedro Cuevas; Este: lote 4 y Oeste: lote 6. Sup. total del terreno: 287,18 mts. 2. Base: \$ 3.777,76 m/n. Catastro: 599.
- 2) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote: 6. Linderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte: Suc. Pedro Cuevas; Este: Lote 5 y Oeste: lote 7. — Sup. total del terreno: 415,60 mts. 2. Base: \$ 3.777,76 m/n. Catastro: 600.

Corresponden estos inmuebles al señor Argentino Caro Correa, según títulos que se registran al folio 148, asiento 2, del libro 4 del R. I. de Chicoana.

- 3) Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Argentino Caro Correa sobre Un Inmueble en Chicoana, según título que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 1 de Chicoana.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo hipotecario — Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino — Expte. N° 28.417/63". Seña: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 600. —

e) 27/2 al 10—4—64.

N° 16327 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial — Inmueble — Base \$ 60.000. — m/n.

El día 30 de Marzo de 1964, a las 18 horas, en 20 de Febrero 136, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000. — m/n, la Finca denominada Alemania, ubicada en el Departamento La Viña, provincia de Salta, la

que se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites: Norte Celestino Saravia; Sud, herederos Vilte; Este, Rfo Calchaquí y Oeste, Genaro Ventecol. Título folio 410, asiento 4 libro 2 R. I. de La Viña. Nomenclatura Catastral Partida N° 193, reconociendo una hipoteca por \$ 60.000.— m/n.— Señal: el 30 o/o, a cuenta del precio de venta. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en autos José Casares vs. Ramón Antonio Cerpa. Juicio Ejecutivo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 25 días en el Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente. Se hace constar que en la ficha catastral del expresado bien figura con 400 hectareas según la D. G. I. de Salta.

MANUEL C. MICHEL

Martillero

Importe: \$ 600.—

N° 16301 — Por: Juan Alfredo Martearena Judicial — Inmueble Ubicado en el Departamento "Cachi" — Base: \$ 98.666.66

El día 2 de abril del presente año a hs. 16.30 en mi escritorio de la calle Alberdi N° 428, remataré con BASE de \$ 98.666.66 una finca ubicada en Partido de Payogasta Departamento CACHI inscripto en el Registro Inmobiliario en el Libro C Folio 90, Asiento 100, Catastro 169 con Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo C. y C. 3ª. Nominación.

En el juicio Caratulado: Monasterio Da Silva, Humberto vs. Bonifacio Epifanio Fernando y Díaz, Víctor Exp. N° 27514/63. Señal: el 30 o/o y comisión de arancel en el acto a cuenta del comprador saldo a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos Boletín Oficial 30 días, El Economista 25 días y El Intransigente 5 días.

Solicitar informes en Alberdi N° 428, de hs. 9 a 12 y de 17 a 20.30.

SALTA, Febrero 17 de 1964.

Juan Alfredo Martearena — Martillero Público  
Importe: \$ 600.— e) 18-2-64 al 2-4-64

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 16647 — EDICTOS:

ERNESTO SAMAN Juez Civil Primera Nominación cita por 20 días a quienes tuvieren derecho a oponerse a la posesión treintañal que solicita IGNACIO ESCALANTE, de inmueble sito en Coronel Moldes, departamento La Viña, catastro 208, aperebimiento nombrarse al Defensor Oficial.

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
Importe: \$ 540.—

e) 23-3 al 20-4-64

N° 16571 — EDICTO:

El Doctor Ricardo Reimundin, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 3ª. Nominación, cita llama y emplaza a los herederos de don Luis Vicente Cáceres a efecto de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que sobre prescripción treintañal tramita don Jesús María Basconcello en Expediente N° 22.503/61, bajo aperebimiento de nombrarse defensor al oficial.

SALTA, Febrero 25 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 600.—

e) 16-3 al 28-4-64

**CITACIONES A JUICIO**

N° 16 667 EDICTO:—

ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial PRIMERA NOMINACION, en el Expte. N° 45.468-63 — caratulado — FERNANDEZ, Vda. de ARANDA S...

Solicita ADOPCION del menor JUAN CARLOS CORTEZ, cita a RITA CORTEZ para que comparezca a estar a derecho, y comparezca la demanda bajo aperebimiento de nombrarle defensor en oficio que la represente en el juicio.

Salta, 4 de Marzo de 1964

MARCELINO JULIO RASELLO — Escribano  
Secretario

IMPORTE: \$ 540.— e) 24-3 al 22-4-64

N° 16576. — EDICTO.—

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. N° 4673/63, "ALBERTO REX JOSIE LIVINOFF — EJECUTIVO", cita por edicto que se publicará en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don José Livinoff, para que tome intervención en juicio, bajo aperebimiento de nombrarse defensor de oficio.— S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD

Escribano - Secretario

Importe \$ 540.—

e) 17-3 al 15-4-64

N° 16575. — EDICTO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en Expte. N° 2482/62 "JULIO ALBER C/PEDRO BARGAZZI — EMPARGO PREVENTIVO", cita por edicto que se publicará en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don Pedro Bargazzi, para que tome intervención en juicio, bajo aperebimiento de nombrarse defensor de oficio.— S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD

Escribano - Secretario

Importe \$ 540.—

e) 17-3 al 15-4-64

N° 16434 — CITACION:

Rodolfo José Urtubey, Juez Interino de 2ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a RAMON ARGENTINO CHOCQUE comparezca al juicio por cumplimiento de contrato de compraventa iniciado en su contra por Francisco Morón Jiménez, bajo prevención de nombrarle defensor de oficio.

SALTA, Diciembre 13 de 1963.

Importe: 540.—

e) 3-3 al 19-4-64

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 16.548. — Ref.: EXPTE. N° 13308/48. — s. r. p. p/153.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que SANTOS, EPIFANIO FABIAN tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1,0140 Has. del inmueble denominado "El Cardón", catastro N° 208, ubicado en el Dpto. de Molinos. Partido de Seclantás, con una dotación de 0.53 l/seg. a derivar del Río Brealito (margen izquierda) por la acequia denominada "El Turco". En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA,

Administración General de Aguas  
Sin Cargo

e) 13 al 30-3-64

**CONVOCATORIA ACREEDORES**

N° 16634. — EDICTO:

"Salta, diciembre 16 de 1963. — Y Vistos: Considerando:... RESUELVO: I.— DECLARAR ABIERTO el juicio de Convocatoria de Acreedores de "LA ESTRELLA S. R. L." (Campo Santo), con domicilio real en la lo-

calidad de Campo Santo, del mismo nombre, Prov. de Salta.— II. Procedase a la designación de Síndico, señalándose la audiencia del día 30 del etc. a hs. 10 para el sorteo.— III. Procedase por el Actuario a la intervención de la contabilidad del deudor constatándose si lleva los libros indispensables exigidos por el art. 44 del C. de Comercio, rubricando, en caso afirmativo los últimos asientos e inutilizando los claros. Cítese a los acreedores para que en el término de 30 días desde la designación del Síndico presenten al mismo los justificativos de sus créditos, por edictos que se publicarán por ocho días en diarios Boletín Oficial y otro diario comercial que se proponga, publicación que deberá efectuarse en el término de 48 hs. de notificado al presente, bajo aperebimiento de tenérselo por desistido de la presentación.— V. Fijar el día 7 del mes de abril de 1964 para que tenga lugar la reunión de la junta de acreedores para cuando el Síndico designado presente su informe.— VI. Ordenar la suspensión de todas las ejecuciones y juicios promovidos contra el convocatorio y en los cuales éste sea parte, con excepción de aquellos con crédito con privilegio, susceptibles de formar concurso especial. Al efecto, librense para su remisión y acumulación al presente, los respectivos oficios a los Sres. Jueces de igual caso, Juez Nacional, Excmo. Tribunal del Trabajo y Juzgados de Paz Letrados.— Dr.

—Julio Lazcano Ubios. Juez.

SECRETARIA, Salta, marzo 9 de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 270.—

e) 20-3 al 2-4-64

**SECCION COMERCIAL**

**DISOLUC. DE SOCIEDAD Y LIQUIDACION**

N° 16.625. — DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIAL

Por resolución de sus asociados se procederá a la disolución y liquidación de la entidad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social de OFITECA — OFICINA TECNICA COMERCIAL AGRICOLA — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Para formular oposiciones diríjase a ESCRIBANO MARTIN J. OROZCO Calle ZUVIIRA N° 854 — T. I. 3320 SALTA.—

Importe \$ 270.—

e) 20 al 30-3-64

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

N° 16621 — AVISO:

Conforme Ley 11.867 comuníquese disolución de "AMATE HIJO & CIA. S.R.L.", que explota Hotel Espinillo de Tartagal, haciéndose cargo activo y pasivo socio Diego Amat Oposiciones en Hotel Espinillo Tartagal.

TARTAGAL, Marzo 16 de 1964

Importe: \$ 270.—

e) 19 al 25-3-64

**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

N° 16627 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término de Ley N° 11867 que el Sr. LUCIO AYEAB transfiere a favor del señor RAFAEL ANTONIO GARCIA Y LUISA MAGDALENA AYEAB DE GARCIA a partir del 9 de marzo de 1964, la "AGENCIA DE LOTERIAS", ubicada en San Martín N° 820 de esta Ciudad, tomando el vendedor a su cargo el Pasivo existente a la fecha con el Banco de Préstamos de Salta, el Banco de Previsión Social de Mendoza y Caja de Ahorro de Tucumán. Para oposición en San Martín N° 820.

Importe \$ 270.—

e) 20 al 30-3-64

Nº 16.623 — A los efectos legales correspondientes se hace saber que El Bordo Aceites Esenciales Sociedad de Responsabilidad Limitada, transfiere su Activo y Pasivo a El Bordo Aceites Esenciales Sociedad Anónima, Industrial, Agraria y Comercial.  
Escribano Ponca Martínez, Balcarce 376. Salta.

Importe: \$ 270.—

e) 20 al 30—3—64.

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

#### Nº 16644 — "CLUB EL CIRCULO"

##### Convocatoria

Conforme a lo previsto por el art. 48º de los Estatutos sociales, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a horas 13,30 en su sede social de calle Caseros Nº 720 para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Homenaje a los señores Socios fallecidos.
- 2º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3º) Memoria y Balance General é Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Considerar propuesta seguro colectivo Caja Nacional de Ahorro Postal.
- 5º) Renovación parcial Comisión Directiva elección siguientes miembros:
  - 1 Vice Presidente
  - 1 Pro Secretario
  - 1 Pro Tesorero
  - 2 Vocales Titulares
  - 4 Vocales suplente
  - 3 Miembros del Organó de Fiscalización.

NOTA: No habiendo quórum, la Asamblea sesionará una hora después de la fijada con la cantidad de socios presentes, art. 43º de los Estatutos Sociales.

Manuel Michel — Presidente

Héctor Román — Secretario

Importe: 270.—

e) 23 al 24—3—64

#### Nº 16640 — HORIZONTES S.A.F.I.C. é I.

Capital Autorizado \$ 60.000.000.—

Deán Funes 92 — SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del día 25 de Abril de 1964 a las 18 Horas  
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 1964, en el local de calle Zuviria Nº 10 al 20, de esta ciudad de Salta, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos é Inventario; Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Considerar la transformación en clase "ORDINARIAS" de las acciones clase

"C", series Nº 10, emitidas y series Nº 22, 23, 24 y 25, a emitir, de \$ 2.000.000 ml. cada una, para la distribución de utilidades.

- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

##### EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieren integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.  
Importe: \$ 600.—

e) 20—3 al 24—4—64

#### Nº 16629 — Banco Regional del Norte Argentino — Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 3 de abril de 1964, horas 17, en calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. Caso de no realizarse en primera convocatoria se hará en segunda el 24 de Abril de 1964, horas 17, en el mismo local.

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

##### EL DIRECTORIO

NOTA: Las acciones deberán depositarse en la Caja del Banco hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Importe: \$ 270.—

e) 20—3 al 30—3—64

#### Nº 16624 — GÜEMES S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria  
De conformidad con los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 1964, en el local de calle Belgrano Nº 461 de esta ciudad a horas 20, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, juntamente con el informe del Síndico y todo lo correspondiente al 5º ejercicio comercial.
- 2º) Designación de 3 (tres) Directores Suplentes.
- 3º) Designación de 1 (uno) Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gustavo Fischer — Director Presidente

Importe: \$ 540.—

e) 20—3 al 14—4—64

Nº 16622 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta  
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria  
La H. C. D. con el fin de dar cumplimiento al Art. 21 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo próximo, a horas 21, en su sede Avda. Sarmiento 536, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior de Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General é Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección de nuevas autoridades.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.

SALTA, Marzo de 1964

Dr. Marcos A. Gutiérrez — Presidente

Dr. José René Albeza — Secretario

Importe: \$ 177.—

e) 19—3—64

#### Nº 16612 — Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta

##### Convocatoria a Asamblea

Señor Socio:

El suscrito, en su carácter de Interventor del Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta, conforme a las disposiciones de los Decretos del P.E. de la Provincia Nº 866 del 19 de noviembre del año 1963 y Nº 2356 del 11 del mes en curso, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día cinco del mes de Abril próximo a horas diez (10) en su Sede Social sito en calle Caseros Nº 1071 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del informe de la Intervención.
- 2º) Informe del estado financiero.
- 3º) Modificación del Art. 10º del Estatuto.
- 4º) Reconsideración de las expulsiones de socios.
- 5º) Elección de autoridades.
- 6º) Designación de tres socios para que firmen el acta.

Domingo Reynoso — Interventor

Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta

Eduardo Guillermo Valé — Secret. Gral.

Importe: \$ 270.—

e) 19—3 al 3—4—64

#### Nº 16595 — CASEROS S.A.

Convocatoria a la Asamblea Gral. Ordinaria  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de Abril de 1964 a horas 18 en el local de la calle 25 de Mayo Nº 229 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Inventario; Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1963.
- 3º) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Directores titulares, dos Directores suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente, de conformidad con el artículo Nº 16 de nuestros Estatutos Sociales.
- 4º) Designación de dos accionistas para fir-

mar el Acta de esta Asamblea.

Leiva Guestrin — **Presidente**  
Isaias Grinblat — **Secretario**

NOTA: El artículo 19 de nuestros Estatutos Sociales, establece:

"Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Importe: \$ 270.—

e) 18 al 24—3—64

Nº 16591 — MAR—HEL S.A.C.I.F.I.

Convocatoria a Asamblea de Accionistas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 inciso e) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Abril próximo a las (10) diez horas, en

el local social de la calle Alvarado Nº 2047 de esta ciudad de Salta, para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963.
- 2º) Elección de los Directores y Síndicos para el nuevo período.
- 3º) Remuneración del Directorio y Síndico
- 4º) Aumento del Capital Autorizado.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

SALTA, Marzo 16 de 1964.

**EL DIRECTORIO**

Importe: \$ 270.—

e) 18 al 24—3—64

**A V I S O S**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

Nos. 16540 y 16653

## SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Finca Calvimonte — Estación Dr. Facundo Zuviría.

Objeto y Ramo Principal: Comercial y Financiera

Fecha de Autorización del P. E. Nacional: 11/2/53

Fechas de Autorización del P. E. de Salta: 9/1/57 y 21/2/57

Fecha de inscripción en el R. P. de C. de la Nación 30-4-63

Fecha de Inscripción en el R. P. de C. de Salta: 20/3/57

EJERCICIO ECONOMICO Nº 11 INICIADO EL 1º DE OCTUBRE DE 1962

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

## CAPITAL:

Acciones Ordinarias (1 Voto)

Autorizado .....	\$ 3.000.000.—
Suscripto .....	\$ 3.000.000.—
Realizado .....	\$ 3.000.000.—

A C T I V O	m\$.n.	m\$.n.	m\$.n.
<b>DISPONIBILIDADES</b>			
Caja .....		372.022.55	
Bancos .....		2.400.551.12	2.772.573.67
<b>CREDITOS</b>			
Por Ventas:			
Deudores Comunes .....	2.883.113.04		
Otros Créditos .....	15.920.59	2.899.033.63	
Menos:			
Reserva para D. Morosos		300.000.—	2.599.033.63
<b>BIENES DE CAMBIO</b>			
Mercaderías y Materiales —al costo—			
Depósito .....	790.893.91		
Farmacia .....	3.000.93	793.894.84	
Productos Varios —al costo—			
Cortada de material .....	198.790.95		
Explot. Avícola en Soc. ....	835.049.80		
Leña .....	96.924.—		
Madera .....	53.411.77	1.184.176.52	
Hacienda			
Ovina .....	35.308.81		
Holando Argentina .....	1.908.423.32		
Vacuna .....	3.855.051.36		
Yeguariza .....	56.205.84	5.854.989.33	7.833.060.69
<b>INVERSIONES</b>			
Acciones sin cotización ..		1.003.040.—	
Bonos Emp. Recup. Nac.		40.000.—	1.043.040.—
<b>BIENES DE USO</b>			
Propiedades, Mejoras, Autos, Camiones, Tractores, Muebles y Utiles, Aserradero, Utiles y Enseres y Rodados, etc.			
Según Anexo "A": Valores Originales .....		25.332.958.95	
Menos: Amort. Ant. ....	4.378.680.—		
Amort. del Ejerc. ..	2.080.701.73	6.459.381.73	18.873.577.22
Sub-total del Activo .....			38.121.285.21
<b>BIENES INMATERIALES</b>			
No existen			
Transporte .....			38.121.285.21

Publiquese en el Boletín Oficial  
SALTA, Febrero 24 de 1964

Certificación conforme a mi Informe de fecha 24-2-64

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ  
Esc. Públ. Nac.  
Insp. de Sociedades

SAMERBIL S.A.C. y F.  
STEPHEN R. LEACH  
Presidente del Directorio

— A C T I V O —			
TRANSPORTE	M\$n.	m\$n	m\$n
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>			
Gastos para próximo Ejercicio			33.121.285.21
Plantaciones Forrajeras ...	1.513.251.99		
Tabacos .....	316.312.99		
Cultivos varios .....	27.009.07	1.856.574.05	
Seguros - pagos adelantados		33.118.45	1.889.692.50
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....			<u>35.010.977.71</u>

— P A S I V O —			
	m\$n	m\$n	m\$n
<b>DEUDAS</b>			
<b>Comerciales:</b>			
Proveedores .....		1.632.478.80	
<b>Bancarias:</b>			
Documentos a Pagar .....	895.000.—		
Créditos Prendarios .....	1.126.700.—	2.021.700.—	
<b>Obligaciones a Pagar:</b>			
Sin Garantía Real .....		918.793.—	
<b>Deudas Comerciales Diversas:</b>			
Cuentas Corrientes — saldos acreedores .....		1.665.450.27	
<b>Otras Deudas:</b>			
Depósitos de accionistas en Cuenta Corriente sin interés	3.473.59		
Caja de Jubilaciones .....	1.249.332.72	1.252.806.31	7.491.228.38
<b>PROVISIONES</b>			
Provisión para impuestos ..		449.907.29	
Provisión para carg. sociales		382.664.80	832.572.09
<b>Total de Compromisos</b> .....			<u>8.323.800.47</u>
<b>PREVISIONES:</b>			
Previsión Ley 11.729 .....			48.008.—
<b>UTILIDADES DIFERIDAS Y A REALIZAR EN EJERCICIOS FUTUROS</b>			
No existen .....			—
<b>T O T A L</b> .....			<u>8.371.808.47</u>

<b>CAPITAL RESERVAS Y RESULTADOS</b>			
<b>Capital Suscripto:</b>			
Acciones en circulación .....		3.000.000.—	
<b>Reservas:</b>			
Legal .....	349.347.40		
Saldo Revalúo contable			
Ley 15272 .....	7.733.085.99		
Revaluación Hacienda .....	137.984.79		
Equiparamiento Explotación Agrícola Ganadera .....	12.000.000.—	20.220.418.18	
		<u>23.220.418.18</u>	
<b>UTILIDADES:</b>			
Saldos ejercicio anteriores (ganancias) .....	2.062.811.66		
Saldo ejercicio actual .....	1.355.939.40	3.418.751.06	26.639.169.24
<b>T O T A L</b> .....			<u>35.010.977.71</u>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Depósito de Acciones en Garantía (Los Directores) ..		30.000.—	
Documentos a Cobrar .....		320.000.—	
Descontados .....		<u>350.000.—</u>	

Certificación conforme a mi Informe de Fecha 24-2-64

SAMERBIL S.A.C. y F.  
STEPHEN R. LEACH  
Presidente del Directorio

Publíquese en el Boletín Oficial

SALTA, Febrero 24 de 1964

Vº Bº  
ALBERTO VICTOR VERON  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ  
Esc. Públ. Nac.  
Insp. de Sociedades

Es por ello que el Directorio sugiere y solicita a la H. Asamblea prestar su apoyo a nuestro proyecto de distribución de utilidades, en la seguridad de que la confianza depositada en este Directorio no será defraudada.

#### PROYECTO DE DISTRIBUCION

Las Utilidades del Ejercicio según el Estado de Ganancias y Pérdidas son	\$ 1.355.939.40
Más el remanente anterior .....	„ 2.062.811.66
Total de la cuenta Ganancias y Pérdidas .....	\$ 3.418.751.06

Que proponemos repartir de la siguiente forma:

2% al Fondo de Reserva Legal .....	\$ 27.118.79
3% para Honorarios de los Directores .....	„ 108.475.16
Saldo que pasa al próximo Ejercicio .....	„ 3.283.157.11
	\$ 3.418.751.06

Corresponde a la Asamblea elegir Síndicos Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Norman Brown y Hugo Brown, respectivamente, cuyos mandatos terminan.

#### EL DIRECTORIO

**SAMERBIL S. A. C. y F.**  
**STEPHEN R. LEACH**  
 Presidente del Directorio

Certificación, conforme a mi Informe de Fecha 24-2-64

Vº Bº

SALTA, Febrero 24 de 1964

**ALBERTO VICTOR VERON**  
 Contador Público Nacional  
 Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial

**GABRIELA M. DE DIAZ**  
 Esc. Públ. Nac.  
 Insp. de Sociedades

SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA  
BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

ANEXO "A"

BIENES DE USO

RUBROS	Valor de origen al comienzo del Ejercicio	Aumentos por compras, mejoras permanentes, etc.	Disminución por ventas o retiros	Valor de origen al finalizar el Ejercicio	A M O R T I Z A C I O N E S			Neto Resultante
					Anteriores	Del Ejercicio: % Importe	Total	
Arneses	13.453,46	2.000,—	—,—	15.453,46	12.087,28	1.354,74	13.442,02	2.011,44
Asestadero	1.309,68	—,—	—,—	1.309,68	1.303,68	—,—	1.303,68	1,—
Autos, Camiones y Tractores	7.271.112,50	130.000,—	299.162,50	7.151.950,—	3.097.099,—	1.429.890,—	4.526.989,—	2.624.961,—
Molino, Maquinarias y Plantel	1.268,80	—,—	769,40	499,40	306,07	—,—	306,07	193,33
Muebles y Utiles	489.429,46	24.500,—	759,87	513.169,59	142.609,21	50.833,63	193.447,84	319.721,75
Rodados	2.540,45	—,—	—,—	2.540,45	2.539,45	—,—	2.539,45	1,—
Utiles y Enseres	4.840.946,45	777.756,96	283.331,45	5.335.371,96	722.558,19	362.556,89	1.085.114,58	4.250.257,38
Mejoras Fincas	7.509.397,66	18.776,40	68.722,96	7.459.451,10	400.172,12	236.061,97	636.234,09	6.823.217,01
Sub_totales	20.129.458,46	1.003.033,36	652.746,18	20.479.745,64	4.378.680,—	2.080.701,73	6.459.381,73	14.020.363,91
Terrenos	1.542.379,50	—,—	—,—	1.542.379,50	—,—	—,—	—,—	1.542.379,50
Obras en Curso	1.627.458,96	1.694.075,—	10.700,15	3.310.833,81	—,—	—,—	—,—	3.310.833,81
<b>TOTALES</b>	<b>23.299.296,92</b>	<b>2.697.108,36</b>	<b>663.446,33</b>	<b>25.332.958,95</b>	<b>4.378.680,—</b>	<b>2.080.701,73</b>	<b>6.459.381,73</b>	<b>18.873.577,22</b>

Certificación conforme a mi informe de fecha 24-2-64

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ  
Esc. Públ. Nac.  
Insp. de Sociedades

BROWN & GEDDES  
(Auditores)  
Mat. C.P.C.E. 231  
R. M. DUWAVRAN  
Mat. C.P.C.E. Tº IV—Fº 165.

CAMERBIL S.A.C. y F.  
STEPHEN R. LEACH  
Presidente del Directorio

**SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA.**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**  
**FENECIDO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1963**

GANADERA Y AGRICOLA	m\$.n.	m\$.n.
Venta neta de productos .....	15.075.865.02	
Menos: Costos de los productos vendidos y comercialización .....	7.576.268.49	7.499.596.53
<b>Menos:</b>		
Conservación y Reparación .....	1.014.366.46	
Gastos Autos .....	277.486.—	
Gastos Propiedad San Lorenzo .....	91.009.69	1.382.862.15
		<u>6.116.734.38</u>
<b>Menos:</b>		
Amortizaciones .....	2.080.701.73	
Impuestos .....	605.856.55	
Gastos para aumento de Capital .....	212.206.—	
Sueldos .....	371.957.99	
Honorarios .....	25.000.—	
Gastos Generales .....	569.913.01	
Provisión Ley 11.729 .....	6.616.—	
Intereses y Descuentos .....	308.454.95	
Cargas Sociales .....	122.776.89	
Saldos incobrables en Cuenta Corriente ..	449.366.50	
Reserva para Deudores Morosos .....	150.000.—	4.902.849.62
		<u>1.213.884.76</u>
<b>Más:</b>		
Dividendos Títulos y Acciones .....	337.50	
Alquileres Devengados .....	240.—	
Utilidad sobre Ventas Bienes de Uso .....	141.477.14	142.054.64
		<u>1.355.939.40</u>
Ganancias del Ejercicio .....		2.062.811.66
Más: Saldo Ejercicios Anteriores ..		<u>3.418.751.06</u>

SAMERBIL S.A.C. y F.  
STEPHEN R. LEACH  
Presidente del Directorio

BROW & GEDDES  
AUDITORES  
Mat. C. P. C. E. 231  
R. M. DUWAVRAN  
Mat. C. P. C. E. — Tº IV — Fº 165

Certificación conforme a mi Informe de Fecha 24-2-64

Vº Bº

Publíquese en el Boletín Oficial

ALBERTO VÍCTOR VERON  
Contador Público Nacional  
Auditor de Inspección de Sociedades

SALTA, Febrero 24 de 1964

GABRIELA M. DE DIAZ  
Esc. Públ. Nac.  
Insp. de Sociedades

CERTIFICAMOS: Que hemos revisado el Balance General que antecede de SAMERBIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA al 30 de setiembre de 1963 con los libros y comprobantes respectivos, siendo el mismo en nuestra opinion el fiel reflejo de la situacion de la Sociedad a esa fecha.— Se ha dado cumplimiento a la formula prescripta por el Decreto N° 9795/64.

BUENOS AIRES, Enero 7 de 1964

BROW & GEDDES  
(AUDITORES)

Mat. C. P. C. E. 231

R. M. DUWAVRAN

Mat. C. P. C. E. T° IV — F° 165

Certificación conforme a mi Informe de fecha 24—2—64.

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial

SALTA, Febrero 24 de 1964.

GABRIELA M. DE DIAZ

Esc. Públ. Nac.

Insp. de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de

Samerbil S.A. C. y F.

En cumplimiento de las disposiciones legales, he revisado la Memoria, Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1963.

Los citados documentos concuerdan con los libros y comprobantes de la Sociedad, que son llevados de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y reflejan el verdadero estado económico y financiero de la Compañía.

Asimismo he verificado la correcta utilización de la fórmula oficial y la aplicación estricta de las respectivas instrucciones en el Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, y Planillas anexas.

Conforme pues, con los mencionados documentos, me es grato aconsejar a Uds. les presten su aprobación.

Saludo a los Señores Accionistas muy atentamente.

NORMAN BROWN  
Síndico

Certificación conforme a Informe de Fecha 24—2—64.

Vº Bº

ALBERTO VICTOR VERON

Contador Público Nacional

Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ

Esc. Públ. Nac.

Insp. de Sociedades

Publíquese en el Boletín Oficial,

Importe: \$ 9.033.—

SALTA, Febrero 24 de 1964

e) 24—3—64